

ADMINISTRACIÓN LOCAL

21733 RESOLUCIÓN de 22 de septiembre de 1997, del Ayuntamiento de Sabadell (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Técnico medio y siete de Técnico auxiliar.

Convocatoria para la provisión de una plaza de Técnico medio y siete plazas de Técnico auxiliar.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 199, de fecha 20 de agosto de 1997, se publicaron las bases íntegras de la convocatoria para la provisión de las plazas indicadas, vacantes en la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento e incluidas en la oferta de empleo público correspondiente a 1997.

Las instancias se dirigirán al ilustre señor Alcalde del Ayuntamiento de Sabadell, y se presentarán en el Registro General de éste en un plazo de veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Las instancias también podrán presentarse en la forma que determina el artículo 38 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Se hace constar expresamente que los sucesivos anuncios que se deriven de esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona», en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» y en el tablón de anuncios de la Corporación.

Sabadell, 22 de septiembre de 1997.—El Alcalde, Antoni Farrés Sabater.

21734 RESOLUCIÓN de 24 de septiembre de 1997, del Ayuntamiento de Montoro (Córdoba), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Administrativo de Administración General.

El «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 105, de 9 de septiembre de 1997, así como el «Boletín Oficial» de la provincia número 166, de 10 de julio de 1997, publican íntegras las bases de la convocatoria para la provisión en propiedad, por el sistema de concurso-oposición en turno de promoción interna de una plaza de Administrativo de Administración General, vacante en la plantilla de este Ayuntamiento.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios sobre esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de edictos de este Ayuntamiento.

Montoro, 24 de septiembre de 1997.—El Alcalde, Antonio Sánchez Villaverde.

21735 RESOLUCIÓN de 25 de septiembre de 1997, del Cabildo Insular de Gran Canaria (Las Palmas), por la que se corrigen errores en la de 11 de agosto, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Programador de informática.

Observados errores materiales en la publicación de la convocatoria para la provisión en turno libre de una plaza de Programador de informática, de la plantilla de funcionarios de Administración Especial, efectuados en el «Boletín Oficial del Estado» número 222, de 16 de septiembre de 1997; se subsanan los mismos, en los siguientes términos:

Página número 27338, donde dice: «Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: D (turno libre) ...», debe decir: «Grupo según artículo 25 Ley 30/1984: C (turno libre) ...».

Las Palmas de Gran Canaria, 25 de septiembre de 1997.—El Presidente, José Macías Santana.

21736 RESOLUCIÓN de 1 de octubre de 1997, del Ayuntamiento de Medina Sidonia (Cádiz), por la que se corrigen errores en la de 15 de mayo de 1997, por la que se hace pública la oferta de empleo público para 1997.

Advertido error en la Resolución de 15 de mayo de 1997 por la que se hace pública la oferta pública de empleo para 1997 de esta Corporación, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 231, de 26 de septiembre, se procede a su corrección en el sentido siguiente:

Donde dice: «... aprobada por el Pleno en sesión de fecha 15 de mayo de 1997», debe decir: «... aprobada por el Pleno en sesión de fecha 1 de agosto de 1997».

Medina Sidonia, 1 de octubre de 1997.—El Alcalde, Mariano I. Maestu González.

UNIVERSIDADES

21737 CORRECCIÓN de erratas de la Resolución de 11 de septiembre de 1997, de la Universidad del País Vasco, por la que se convoca concurso público para la provisión de diversas plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.

Advertidas erratas en la inserción de la Resolución de 11 de septiembre de 1997, de la Universidad del País Vasco, por la que se convoca concurso público para la provisión de diversas plazas de cuerpos docentes universitarios, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 231, de fecha 26 de septiembre de 1997, páginas 28283 a 28287, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En el anexo I, donde dice: «20. Puesto: TU 026/0675. Área de conocimiento: "Periodismo". Departamento: Periodismo. Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Periodística Especializada. Bilingüe: Castellano-Euskara. Facultad de Ciencias Sociales y de la Información (Leioa). Dedicación: Completa.», debe decir: «20. Puesto: TU 026/0675. Área de conocimiento: "Periodismo". Departamento: Periodismo. Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Información Periodística Especializada. Bilingüe: Castellano-Euskara. Facultad de Ciencias Sociales y de la Información (Leioa). Dedicación: Completa.»

En el anexo I, donde dice: «26. Puesto: TE 055/0195. Área de conocimiento: "Didáctica de la Lengua y la Literatura". Departamento: Didáctica de la Lengua y la Literatura. Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Idioma Extranjero y su Didáctica I y II. Lengua Inglesa. Bilingüe: Castellano-Euskara. E.U. de Formación del Profesorado de E.G.B. (San Sebastián). Dedicación: Completa.», debe decir: «26. Puesto: TE 055/0195. Área de conocimiento: "Didáctica de la Lengua y la Literatura". Departamento: Didáctica de la Lengua y la Literatura. Actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza: Idioma Extranjero y su Didáctica I y II. Lengua Inglesa. Bilingüe: Castellano-Euskara. E.U. de Formación del Profesorado de E.G.B. (San Sebastián). Dedicación: Completa.»

III. Otras disposiciones

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

21738 *RESOLUCIÓN de 8 de octubre de 1997, de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, por la que se hacen públicos los resultados de las subastas correspondientes a las emisiones del mes de octubre de 1997 de Bonos y Obligaciones del Estado.*

El apartado 5.8.3.b) de la Orden de 22 de enero de 1997, de aplicación a la Deuda del Estado que se emita durante 1997 y enero de 1998, establece la preceptiva publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de los resultados de las subastas, mediante Resolución de esta Dirección General.

Convocadas las subastas correspondientes a las emisiones del mes de octubre de 1997 de Bonos y Obligaciones del Estado a tres, cinco, diez y quince años, emisiones de 15 de julio de 1997 al 5,0 por 100, 15 de julio de 1997 al 5,25 por 100, 15 de julio de 1997 al 6,0 por 100 y 15 de julio de 1997 al 6,15 por 100, respectivamente, por Resolución de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera de 16 de septiembre de 1997 una vez resueltas, es necesario hacer públicos los resultados.

Asimismo, habiendo resultado anulada una de las peticiones aceptadas en la subasta correspondiente a la emisión del mes de septiembre de Bonos del Estado a cinco años, al no haberse hecho efectivo en su totalidad el desembolso de los valores, es preciso hacer público el importe nominal emitido una vez deducida la petición anulada.

En consecuencia, esta Dirección General del Tesoro y Política Financiera hace público:

1. Resultados de las subastas de Bonos y Obligaciones del Estado celebradas los días 7 y 8 de octubre de 1997:

1.1 Bonos del Estado a tres años, emisión de 15 de julio de 1997 al 5,0 por 100:

a) Importes nominales solicitados y adjudicados:

Importe nominal solicitado: 393.014,12 millones de pesetas.

Importe nominal adjudicado: 170.514,12 millones de pesetas.

b) Precios y rendimiento interno:

Precio mínimo aceptado: 98,65 por 100.

Precio medio ponderado: 98,688 por 100.

Precio medio ponderado redondeado: 98,689 por 100.

Rendimiento interno correspondiente al precio mínimo: 4,971 por 100.

Rendimiento interno correspondiente al precio medio ponderado redondeado: 4,958 por 100.

c) Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

Precio ofrecido — Porcentaje	Importe nominal — Millones	Importe efectivo a ingresar por cada bono — Pesetas
98,65	95.250,00	9.865,00
98,70 y superiores	75.264,12	9.868,90

d) Segunda vuelta: No se han presentado peticiones a la segunda vuelta de esta subasta.

1.2 Bonos del Estado a cinco años, emisión de 15 de julio de 1997 al 5,25 por 100:

a) Importes nominales solicitados y adjudicados:

Importe nominal solicitado: 444.421,38 millones de pesetas.

Importe nominal adjudicado: 68.971,38 millones de pesetas.

b) Precios y rendimiento interno:

Precio mínimo aceptado: 98,00 por 100.

Precio medio ponderado: 98,033 por 100.

Precio medio ponderado redondeado: 98,033 por 100.

Rendimiento interno correspondiente al precio mínimo: 5,360 por 100.

Rendimiento interno correspondiente al precio medio ponderado redondeado: 5,353 por 100.

c) Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

Precio ofrecido — Porcentaje	Importe nominal — Millones	Importe efectivo a ingresar por cada bono — Pesetas
98,00	39.800,00	9.800,00
98,05 y superiores	29.171,38	9.803,30

d) Segunda vuelta:

Importe nominal solicitado: 55.100,0 millones de pesetas.

Importe nominal adjudicado: 13.795,0 millones de pesetas.

Importe efectivo a ingresar correspondiente al nominal adjudicado: 13.530,738 millones de pesetas.

Precios e importes nominales de las peticiones aceptadas:

Precio ofrecido — Porcentaje	Importe nominal — Millones
89,11	2.000,0
98,08	11.795,0

Coefficiente de prorrateo aplicado a las peticiones formuladas al precio mínimo aceptado: 68,97 por 100.

1.3 Obligaciones del Estado a diez años, emisión de 15 de julio de 1997 al 6,0 por 100:

a) Importes nominales solicitados y adjudicados:

Importe nominal solicitado: 303.084,59 millones de pesetas.

Importe nominal adjudicado: 209.050,59 millones de pesetas.

b) Precios y rendimiento interno:

Precio mínimo aceptado: 99,2 por 100.

Precio medio ponderado: 99,358 por 100.

Precio medio ponderado redondeado: 99,359 por 100.

Rendimiento interno correspondiente al precio mínimo: 5,879 por 100.

Rendimiento interno correspondiente al precio medio ponderado redondeado: 5,858 por 100.